

2085-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos del veinte de julio de dos mil veintiuno.
Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en los distritos y movimientos sectoriales del cantón PARRITA de la provincia de PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), las certificaciones de resultados de elección emitidas por el Tribunal Electoral Interno de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido LIBERACION NACIONAL celebró el día seis de junio del presente año, la asamblea distrital en el cantón Parrita de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. Asimismo, acreditó las designaciones de los nombramientos de los representantes de los movimientos de Mujeres Liberacionistas, Juventud Liberacionista, Cooperativo y Trabajadores Liberacionistas en el cantón que nos ocupa. Las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN PARRITA**

DISTRITO PARRITA

SECRETARÍA O MOVIMIENTO

Cédula	Nombre	Puesto
601970214	MARIA ELENA SAMBRANA VARGAS	MUJERES PROPIETARIO
117310133	JEAN CARLO FERNANDEZ CUBILLO	JUVENTUD PROPIETARIO
603120259	ALBERTO CERDAS RIOS	COOPERATIVO PROPIETARIO
115000253	JENIFFER CESPEDES CRUZ	TRABAJADORES PROPIETARIO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109350900	JOSE ANTONIO GODINEZ ESTRADA	PRESIDENTE PROPIETARIO
602160919	MARIA GRISEL MADRIGAL CORDERO	SECRETARIO PROPIETARIO
900940786	ISBERTO MORA VANEGAS	TESORERO PROPIETARIO
800900775	TANIA NINOSKA HUEMBES CUESTA	PRESIDENTE SUPLENTE
116560805	SERGIO PEDRO GONZALEZ MADRIGAL	SECRETARIO SUPLENTE
603650785	JESSICA MARIA SEGURA MORA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
105020186	OLDEMAR ANTONIO MESEN BERMUDEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
105450184	CARLOS ALBERTO MONGE ROJAS	TERRITORIAL
900940786	ISBERTO MORA VANEGAS	TERRITORIAL
111130140	MONICA ISABEL VARGAS QUESADA	TERRITORIAL
118380069	ROBERTO ALONSO RIMOLA REAL	TERRITORIAL
800900775	TANIA NINOSKA HUEMBES CUESTA	TERRITORIAL
106890057	FREDDY GARRO ARIAS	ADICIONAL
603450422	JOLY FERNANDA PERAZA JIMENEZ	ADICIONAL
115430684	LINDA KAROLAY SAMBRANA CANO	ADICIONAL
603260949	VICTOR ALVARADO CUBILLO	ADICIONAL

En virtud de lo expuesto, al comprobarse que el partido LIBERACION NACIONAL completó satisfactoriamente la estructura de la asamblea distrital en el cantón PARRITA de la provincia de PUNTARENAS, de conformidad con lo estipulado en el artículo cuarto del Reglamento citado, se autoriza para que continúe con la celebración de la asamblea cantonal.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/yag
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 12875,11025-2021